



Ministerio
del Interior

Expediente N° 2025-4-29-0000397

Montevideo, **28 SEP. 2026**

VISTO: la solicitud realizada por el Director Nacional de la Educación Policial, mediante Oficio N.º 423/2025, de 24 de setiembre de 2025, referente a la necesidad de ocupar 1 (un) cargo en el Escalafón "L" Policial, Subescalafón Especializado, en la jerarquía de Sargento (PE) Contratado Policial (CP), para desempeñar funciones en la mencionada Dirección Nacional, del Inciso 04 "Ministerio del Interior".-----

RESULTANDO: I) que el Sector Escalafón Nacional del Área de Gestión y Desarrollo Humano informa la existencia de la plaza disponible en el Escalafón "L" Policial, Subescalafón Especializado, en la jerarquía de Sargento (PE) Contratado Policial (CP), perteneciente a la Unidad Ejecutora 29, "Dirección Nacional de la Educación Policial";-----

II) que actuando en coordinación con el Área de Gestión y Desarrollo Humano, la precitada Unidad Ejecutora manifiesta la necesidad de ocupar el cargo con conocimiento específico de "Técnico/a Electricista", mediante un llamado a concurso abierto a la ciudadanía en la modalidad de oposición y méritos;-----

CONSIDERANDO: que corresponde autorizar la realización del llamado a concurso y aprobar sus Bases Generales y Perfil del cargo;-----

ATENTO: a lo anteriormente expuesto y a lo establecido en el Art.43, literal C) de la Ley Orgánica Policial N° 19.315 de 18 de febrero de 2015 y su Decreto reglamentario N.º 240/020 de 28 de agosto de 2020 con sus modificaciones del Decreto N.º 214/025 de 23 de octubre de 2025;-----

-----**EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA**-----

-----**RESUELVE:**-----

1o.-AUTORIZASE la realización de un llamado a concurso abierto en la modalidad de oposición y méritos, para cubrir 1 (un) cargo en el Escalafón "L" Policial, Subescalafón Especializado, en la especialidad de Técnico/a Electricista, con la

jerarquía de Sargento (PE) Contratado Policial (CP), para desempeñar funciones en la Unidad 29 "Dirección Nacional de la Educación Policial".-----

2o.-APRUEBASE las Bases Generales del llamado a concurso y el Perfil del cargo, los cuales se adjuntan y forman parte del presente Acto Administrativo.-----

3o.-PASE al Área de Gestión y Desarrollo Humano para conocimiento y publicación del llamado. Cumplido, siga a la Dirección Nacional de la Educación Policial siendo esta Unidad la encargada de gestionar el proceso de selección, a efectos de que proceda con la designación del Tribunal y demás actuaciones.-----

AGDH/AZ/dm



Dr. GERARDO SIRI
Director General de Secretaría